PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE "SUMINI

JOSE MARTIN ABAURREA SAN JUAN
Sesió n celebrada el 31/07/2025
Original firmado electrónicamente

ÁREA DE JUEGOS EN COLEGIO PÚBLICO EL LAGO-CPEIP M

RENOVACIÓN DE AREA DE JUEGOS EN COLEGIO PÚBLICO MENDILLORRI-CPEIP ELORRI (LOTE 2)".

Expte CONT_SUMINISTRO/2025/14

ANEXO III
MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

D/Dª, con domicilio a efectos de notificaciones en, D.N.I. Nº, teléfono y e-mail, por sí o en representación de (según proceda), con domicilio en, N.I.F. teléfono y e-mail y enterado de los Pliegos de cláusulas administrativas generales, de Condiciones Particulares del Contrato y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación del "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA NUEVA ÁREA DE JUEGOS EN COLEGIO PÚBLICO EL LAGO-CPEIP MENDIGOITI Y SUMINISTRO (LOTE 1) Y RENOVACIÓN DE AREA DE JUEGOS EN COLEGIO PÚBLICO MENDILLORRI-CPEIP ELORRI (LOTE 2)", acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada se compromete (según proceda) a la ejecución de dichas obras, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

1. **OFERTA ECONÓMICA:** (consignar en número y en letra) – SIN IVA -. (puntuación máxima 15 puntos).

2. **AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTÍA: maxi 6 puntos.**

 Me comprometo a ampliar el plazo de garantía mínimo establecido por el pliego técnico para los elementos el área de juego y el pavimento (el minimo por pliego está en 2 y 3 años respectivamente), en el plazo deAÑOS ADICIONALES.

3. AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE DISPOSICIÓN DE REPOSICIÓN DE PIEZAS DE REEMPLAZO: puntuación máxima 9 puntos.

Me comprometo a ampliar el plazo de suministro de repuesto de piezas para los juegos ofertados, enAÑOS por encima del mínimo de 10 años establecido por el pliego técnico. (se valora a razón de 1,5 puntos por año añadido).

4. CRITERIO SOCIAL: hasta 10 puntos.

ME COMPROMETO a subcontratar, **al menos un 5% del precio de adjudicación del lote**, con Centros Especiales de Empleo de iniciativa social; o Empresas de Inserción; o Asociaciones y Fundaciones Empresas o Centros de Inserción Socio laboral o Centros Especiales de empleo; o entidades sociales o solidarias sin ánimo de lucro, mediante el correspondiente contrato civil o mercantil (10 puntos).

SI □ NO □

NOTA: El servicio o prestaciones subcontratadas con estas empresas o centros, podrán ser destinados a colaborar en este mismo contrato o en otro contrato que ejecute la empresa que resulte adjudicataria. En cualquier caso, la justificación del cumplimiento de este criterio se realizará de la siguiente manera:

- Al momento previo de la firma del contrato (ya sea previo a la adjudicación o a la formalización del contrato), el adjudicatario deberá presentar una "carta de compromiso" firmada por él mismo y por el Centro o Empresa que vaya a subcontratar. En dicho documento se reflejará las labores subcontratadas y el importe estimado.
- Una vez finalizado este contrato y siempre dentro del año natural, el adjudicatario deberá presentar la factura emitida por el centro especial de empleo o empresa de inserción social, junto con el justificante de pago realizado.

5. CRITERIO MEDIOAMBIENTAL: hasta 10 puntos.

ME COMPROMETO a que los materiales ofertados en la propuesta cuenten con un certificado de sostenibilidad. (10 puntos).

SI □ NO □

NOTA: A efectos de este criterio se hace saber que:

- Para el caso de elementos de juego de madera que se vayan a suministrar, que provengan de bosques con certificado de sostenibilidad. PFSC, PEFC.
- Para el caso de elementos de plástico, aquellos que estén realizados con plástico reutilizado.
- Para otros casos, la certificación que proceda.

En dicho caso, antes de realizar el suministro, el adjudicatario deberá presentar a los servicios técnicos municpales el material que pretende instalar y los certificados correspondientes, para obtener así su visto bueno previo.

En Pamplona, a de de 20....

(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS – El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/ Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es.

Amaia Elkano Garralda - DNI 72817469K

Firmado digitalmente por Amaia Elkano Garralda - DNI 72817469K
Fecha: 2025.07.28 12:46:52 +02'00'